

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 350 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 12 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 1019 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 2575 - 2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 154-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **Mes de JULIO del 2015** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 238,371.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAMELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 1,424.00 (MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAMELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP**, por la suma de S/ 1,093.00 (MIL NOVENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAMELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA**, por la suma de S/ 1,067.00 (MIL SESENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAMELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA**, por la suma de S/ 970.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAMELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**, por el importe de S/ 56,300.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAMELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES**, por la suma de S/ 174,943.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 400: REGION HUANCAMELICA – SALUD HUANCAMELICA**, por el importe de S/ 2,574.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), los mismos que deben ser distribuidos a nivel de finalidad de los **Programas 001: Programa Articulado Nutricional** y **002: Salud Materno Neonatal**, **0016: TBC – VIH/SIDA**, **0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**, **0018: Enfermedades No Transmisibles**, y





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 350 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 12 AGO 2015

0024: Prevención y Control del Cáncer, y en relación a los programas no estratégicos deberá considerar la incorporación de acuerdo a las prioridades de cada Unidad Ejecutora; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;**

Que, de acuerdo al documento del visto, se tiene la transferencia financiera según Resolución Jefatural N° 154-2015/ SIS , por el importe de **S/ 391.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, de la Fuente de Financiamiento 02: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS del SIS, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA.**, por la suma de S/ 391.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)., los mismos deberán ser incorporados como Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, los cuales deben ser incorporados en el Programa Presupuestario 9002: Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto, de acuerdo al anexo adjunto;

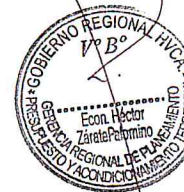
Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/ 238,762.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **JULIO del 2015** respectivamente, **con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 350 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 12 AGO 2015

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoaldo Álvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
RESOLUCION JEFATURAL N° 154-2015/SIS
(Nuevos Soles)


Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

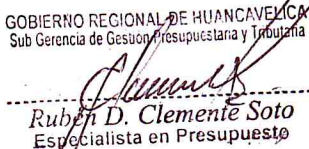
TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	238,371
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	238,371
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238,371
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	238,371
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	238,371
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	238,371

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNED	U_MED	MONTO
002 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			1,424
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,424
3999999 SIN PRODUCTO			1,424
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			1,424
20 SALUD			1,424
044 SALUD INDIVIDUAL			1,424
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			1,424
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00097	PERSONA ATENDIDA	1,424
2.3 Bienes y servicios			1,424
005 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ [001300]			1,093
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,093
3999999 SIN PRODUCTO			1,093
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			1,093
20 SALUD			1,093
044 SALUD INDIVIDUAL			1,093
0096 ATENCION MEDICA BASICA			1,093
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00097	PERSONA ATENDIDA	1,093
2.3 Bienes y servicios			1,093
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			1,093
Sl. 1,093			
006 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA [001301]			1,067
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,067
3999999 SIN PRODUCTO			1,067
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			1,067
20 SALUD			1,067
044 SALUD INDIVIDUAL			1,067
0096 ATENCION MEDICA BASICA			1,067
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00097	PERSONA ATENDIDA	1,067
2.3 Bienes y servicios			1,067
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			1,067

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UMBD	U_MED	MONTO
<u>SI. 1,067</u>			
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [001302]			970
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			970
3999999 SIN PRODUCTO			970
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			970
20 SALUD			970
044 SALUD INDIVIDUAL			970
0096 ATENCION MEDICA BASICA			970
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	970
2.3 Bienes y servicios			970
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			970
<u>SI. 970</u>			
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			56,300
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			16,692
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA			16,692
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA			16,692
20 SALUD			16,692
044 SALUD INDIVIDUAL			16,692
0096 ATENCION MEDICA BASICA			16,692
0033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	00058	GESTANTE CONTROLADA	16,692
2.3 Bienes y servicios			16,692
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			39,608
3999999 SIN PRODUCTO			39,608
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			39,608
20 SALUD			39,608
044 SALUD INDIVIDUAL			39,608
0096 ATENCION MEDICA BASICA			39,608
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	39,608
2.3 Bienes y servicios			39,608
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			56,300
<u>SI. 56,300</u>			
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			174,943
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			41,516
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA			41,516
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA			41,516
20 SALUD			41,516
044 SALUD INDIVIDUAL			41,516
0096 ATENCION MEDICA BASICA			41,516
0033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	00058	GESTANTE CONTROLADA	41,516
2.3 Bienes y servicios			41,516
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			133,427
3999999 SIN PRODUCTO			133,427
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			133,427
20 SALUD			133,427
044 SALUD INDIVIDUAL			133,427
0096 ATENCION MEDICA BASICA			133,427
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENDIDA	133,427
2.3 Bienes y servicios			133,427

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COO. UMED	U_MED	MONTO
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			174,943
			<u>SI. 174,943</u>
400 REGION HUANCVELICA - SALUD [000803]			2,574
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
3999999 SIN PRODUCTO			2,574
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			2,574
20 SALUD			2,574
044 SALUD INDIVIDUAL			2,574
0096 ATENCION MEDICA BASICA			2,574
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00087	PERSONA ATENIDA	2,574
2.3 Bienes y servicios			2,574
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			2,574
			<u>SI. 2,574</u>
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			SI. 238,371

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto

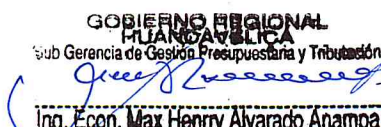
ANEXO N° 2

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
TRANSFERENCIA FINANCIERA
RESOLUCION JEFATURAL N° 154-2015-SIS
(Nuevos Soles)**

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
Fte. Fto. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	391
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	391
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	391
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	391
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	391
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	391

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD. UNED	U. MED	MONTO
401 REGION HUANCAMELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA [001000]			391
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			391
3999999 SIN PRODUCTO			391
5001172 SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO			391
20 SALUD			391
044 SALUD INDIVIDUAL			391
0096 ATENCION MEDICA BASICA			391
0044415 ATENCION DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	00087	PERSONA ATENDIDA	391
2.3 Bienes y servicios			391
RESUMEN POR GENÉRICA 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			391
S/. 391			
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA			S/. 391

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Rubén D. Clemente Soto
 Especialista en Presupuesto